



SALTA, 25 de octubre de 2.018
Expte. N° 6.014/18

RES. DECECO- N° 995/18

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de setiembre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas B- 9-4355, 67-25873, 9-4397 y C-1-298 corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en esta Facultad en el mes de setiembre del año en curso, por un total de Pesos: veintitrés mil setecientos ochenta y tres con ochenta y tres centavos \$ 23.783,83, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Soda Ideal SRL	9-4355	03/09/2018	2-1-1	\$ 5.365,00
2	Soda Ideal SRL	9-4355	03/09/2018	3-9-9	\$ 1.200,00
3	Librería San Pablo SRL	67-25873	31/08/2018	2-9-6	\$ 4.768,83
4	Noemí Elizabeth Monzo	1-298	20/09/2018	3-3-3	\$ 7.410,00
5	Soda Ideal SRL	9-4397	27/09/2018	2-1-1	\$ 3.840,00
6	Soda Ideal SRL	9-4397	27/09/2018	3-9-9	\$ 1.200,00
Total					\$ 23.783,83

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Funcionamiento, para el corriente ejercicio.

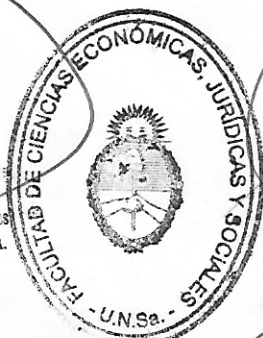
Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

naco/mcc

mes

[Signature]

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]

Dr. Hugo Ignacio Llinos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa